

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1372** *LAS PÉRGOLAS DE CABRILS, S.A.*

Junta General.

Se convoca a los accionistas a la Junta General que se celebrará en el domicilio social a las diez horas del día 10 de mayo de 2019, y al día siguiente en el mismo lugar y misma hora, en segunda convocatoria; efectuándose la presente convocatoria al objeto de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2018, y consiguientemente del correspondiente Balance de situación cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Segundo.- Sobre la base del balance cerrado a fecha 31 de diciembre de 2018, objeto del punto primero, reducción de la cifra de capital a cero, sin reembolso alguno, a fin de compensar las pérdidas existentes y restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto.

Tercero.- Simultánea ampliación de capital contra nuevas aportaciones dinerarias, sometiéndose a la aprobación de la Junta las siguientes circunstancias: 1) Plazo de ejecución de acuerdo y ejercicio del derecho de suscripción preferente; 2) Delegación en el administrador de las más amplias facultades para la ejecución del acuerdo de aumento y ejercicio del derecho de suscripción preferente; 3) Previsión de suscripción incompleta y autorización al administrador para dotar de nueva redacción al artículo correspondiente de los estatutos sociales, de acuerdo con la cifra resultante del capital social efectivamente suscrito.

Cuarto.- Cese y nombramiento de Administradores de la sociedad.

Quinto.- Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, todos y cada uno de los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social, para su examen y obtención de copia gratuita y envío de la misma al domicilio que designen, los siguientes documentos: 1) Cuentas anuales del ejercicio 2018; 2) Informe de verificación del Balance de situación cerrado a 31 de diciembre de 2018 relativo al desfase patrimonial que justifica la reducción, emitido por el auditor don Jordi Guilera Valls nombrado al efecto por el Administrador de la sociedad; 3) Propuesta de modificación de los estatutos sociales en punto al capital social, emitida por el Administrador; 4) Informe justificativo de la modificación emitido por el mismo Administrador.

Barcelona, 27 de marzo de 2019.- El Administrador, Juan José Castello Bocinos.

ID: A190017360-1

cve: BORME-C-2019-1372